

**EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE PSICOLOGÍA PROGRAMA		
CARRERA: Licenciatura en Psicología Plan 2021 (RHCS 1900/2019 y RHCS 1901/2019) CICLO SUPERIOR		
ASIGNATURA TEORICA-PRÁCTICA: Métodos de Investigación en Psicología		
PROFESORA A CARGO		AÑOS DE VIGENCIA
Silvina Brussino		2026-2028
ASIGNATURAS CORRELATIVAS		
Cód	Nombre	
.		
	Técnicas Psicométricas	

Contenidos mínimos	
La investigación en Psicología y su desarrollo en Argentina. Función social y política de la investigación científica. Aspectos éticos de la investigación. Construcción del objeto de estudio cualitativo, cuantitativo y mixto. Perspectiva de género en la investigación psicológica. Abordajes cualitativos, estrategias de recolección de datos, criterios de validez y análisis de datos. Abordajes cuantitativos, estrategias de recolección de datos, criterios de validez y análisis de datos. Abordajes mixtos y análisis de datos. Informes, comunicación de resultados científicos y comunicación pública de la ciencia	

1. FUNDAMENTACIÓN

La presencia de la ciencia y la tecnología en la sociedad actual es generalizada y

EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II

posee una gran relevancia en virtud de que el conocimiento generado por la ciencia ha permitido, y permite, resolver una multiplicidad de problemáticas. En este sentido, el progreso social ha venido de la mano del progreso científico y la historia de la ciencia lo demuestra. Ahora bien, ¿para qué sirve la ciencia? De un modo sencillo podríamos decir que su importancia radica en que sirve para ofrecer posibles explicaciones sobre aquello que no se conoce; que se ocupa de estudiar problemáticas emergentes que requieran soluciones; que su finalidad debe orientarse a mejorar la calidad de vida de todas las personas y que, como sus avances generan un modelo de racionalidad para el análisis, evaluación y procesos de toma de decisión, éstos deberían guiar críticamente nuestras decisiones como científicos/as y como profesionales, así como la de otros actores sociales y políticos insertos en diversos ámbitos de actuación social y política. En este sentido, el conocimiento científico no solo cumple una función social sino que también cobra una función política (Varsavsky, 2010). Adicionalmente, cabe destacar que particularmente en Argentina la ciencia ha cobrado relevancia política.

Ahora bien, considerando específicamente al conocimiento científico producido por la investigación en psicología en Argentina podemos señalar que, aunque la investigación científica se inició casi al mismo tiempo que en los principales centros académicos del mundo, muy rápidamente estos desarrollos fueron interrumpidos por una diversidad de factores (Godoy & Brussino, 2016). Por ejemplo, la orientación de la psicología viró hacia una psicología más filosófica por la orientación de los/as docentes de la época (Cortada de Kohan, 1978). Además, se produjo una reacción antipositivista que, encabezada por Korn y Alberini, resultó en el cierre de la mayoría de los laboratorios y centros de investigación psicológica en Argentina (Rossi, 1994; Vilanova, 1994).

Asimismo, los vaivenes políticos que han caracterizado la historia de la Argentina también afectaron el desarrollo científico de nuestra psicología. Solo como ejemplos se puede mencionar el golpe de estado de 1930 que derrocó a Yrigoyen y se sostuvo hasta 1945 y donde prevaleció un integralismo religioso que desalentaba la idea de cualquier estudio científico de la mente humana; o el primer gobierno de Perón que en 1949 decretó la prohibición de la enseñanza de la psicología experimental (Vilanova, 1994). Atravesada por estas cuestiones, la psicología argentina adopta más un perfil profesionalista y la investigación pasa a ocupar cada vez menos espacios, particularmente dentro de las universidades. Al respecto, Vilanova señala: *“cuando en los '50 es creada la carrera de pregrado, sin presupuesto y sin concursos internacionales que pudiesen proveer investigadores de carrera, termina de consolidarse esa tradición verbalista y reacia a la indagación empírica que perdura en nuestros días, como caso único en el mundo”* (Vilanova, 1994, p.45).

En consecuencia, los programas de formación en psicología en nuestro país quedaron sesgados hacia orientaciones profesionalistas, y los diseños curriculares dedicaban poco espacio a las teorías psicológicas más modernas y, menos aún, al abordaje de los métodos y técnicas de investigación. De este modo, la articulación entre la investigación y la práctica en psicología en el contexto argentino siempre ha enfrentado grandes dificultades (AUAPsi, 2001; Fernández Acevedo, 2001; Godoy y Pautassi, 2006;

EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II

Vilanova, 2001). Sin embargo, con la llegada del siglo XXI un conjunto de colegas, entidades gubernamentales (tales como el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, y el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación) y entidades universitarias (como la Asociación de Unidades Académicas de Psicología -AUAPSI-) comenzaron a centrar la discusión en la revisión crítica de la formación en investigación que recibían los futuros psicólogos y psicólogas de Argentina (Di Doménico y Vilanova, 2000; Fernández Acevedo, 2001). Esto, en parte, también resultó motivado por la inclusión de la carrera dentro del Art. 43 de la Ley Nacional de Educación Superior (Ley 24.521). En efecto, como la psicología es una de las carreras cuyo ejercicio puede comprometer el interés público, ello habilitó el camino para la actualización de los contenidos curriculares y los procesos de acreditación de la calidad de la enseñanza por parte del Estado. De manera complementaria, también el Estado comenzó a desarrollar políticas de promoción científica que impactaron positivamente sobre el desarrollo de la investigación psicológica argentina. Lamentablemente, el contexto político actual caracterizado por los recortes presupuestarios al Sistema Científico Nacional y a las Universidades, pone en riesgo estos avances.

En esta instancia, no solo queda clara la función social y política de la ciencia, sino también la importancia de contribuir al desarrollo y avance del conocimiento científico en psicología y particularmente a la necesidad de formación en investigación de los/as profesionales psicólogos/as. Como dice Vilanova (1994_b, pp.70-71), *“el psicólogo no es alguien que sabe sino alguien que se pregunta, es decir, que investiga; y los problemas, con ser el motor del pensamiento, garantizan la tendencia al conocimiento nuevo”*. En este sentido, con esta asignatura nos proponemos introducir a los/as estudiantes en las nociones conceptuales y metodológicas básicas y fundamentales del proceso de investigación psicológica, enfatizando su importancia para un desarrollo integral de la disciplina.

En este punto resulta importante señalar que, si bien en los últimos años en nuestra facultad se han implementado sistemas de prácticas de investigación de grado y entre las modalidades de egreso existen las prácticas supervisadas de investigación, esta asignatura es la única materia obligatoria en nuestro plan de estudios que forma a los psicólogos y psicólogas en metodología de la investigación. Consecuentemente, tiene la importante misión de constituirse en el espacio curricular que aborde los aspectos centrales de la formación en este campo.

La asignatura se encuentra en tercer año y genera un gran desafío pedagógico (que detallaremos más adelante) y, a su vez, plantea límites en cuanto a la posibilidad de incluir algunas discusiones actuales dentro del campo de la investigación psicológica (por ejemplo: el big data, los modelos matemáticos computacionales, o los diseños experimentales avanzados, etc.), o sobre la profundización de algunos aspectos que lo requerirían (por ejemplo: otras modalidades de análisis de datos cualitativos, aspectos particulares de la investigación clínica, etc.).

Para ello, y teniendo en cuenta el desafío pedagógico que implica el desarrollo de esta materia, el programa fue estructurado con una primera unidad introductoria sobre la investigación en Psicología. Enfatizando el abordaje histórico y actual de la

EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP**ANEXO II**

investigación psicológica en Argentina, y las brechas de género en el desarrollo científico como consecuencia del modelo androcéntrico de la ciencia. Por otra parte, en esta unidad, si bien se revisan las principales discusiones en torno a la dicotomía cualitativo-cuantitativo, también se hace énfasis en la posibilidad de integración metodológica a partir de los diseños mixtos. En este sentido, y a los fines de dotar de coherencia al programa, además de ser una de las discusiones actuales en la investigación psicológica, luego de revisar los métodos más tradicionales (unidades 3 a la 9), se incluye una unidad específica sobre Métodos Mixtos (unidad 10). Por último, en esta unidad se abordan los principales problemas éticos de la investigación psicológica, atendiendo particularmente a la Ley Nacional de Protección de Datos Personales y a la Ley de Salud Mental.

En la segunda unidad se aborda la problemática de la construcción del objeto de estudio. Sin dudas, éste es uno de los temas que requiere de mayor esfuerzo pedagógico para tratar de articular el enorme bagaje que traen los/as estudiantes en cuanto a formación teórica con la tarea de formular un problema de investigación. En nuestra carrera todavía existe un divorcio entre teoría e investigación visible en todo el proceso de formación que atraviesa el estudiantado. En efecto, son escasas las instancias curriculares en las que se observa un esfuerzo sistemático por dar a conocer las estrategias metodológicas de las principales teorías psicológicas. La mayor parte de las veces, los métodos de investigación psicológica y las teorías psicológicas aparecen como instancias paralelas, sin conexión y no como partes de un mismo proceso de construcción de conocimiento. Al mismo tiempo, la construcción del objeto de estudio supone hoy efectuar una mirada atenta a otros atravesamientos que sin dudas lo constituyen y le dan forma. Concretamente, los aportes de los estudios de género invitan a problematizar las formas en las cuales se constituye y da forma a los objetos de estudio de las disciplinas científicas, y las metodologías que se aplican para conocerlos, denunciando sesgos androcéntricos que limitan las posibilidades de comprensión en torno a los efectos concretos de las desigualdades entre los géneros. Una práctica científica que no logre ser crítica y consciente de estos aspectos, difícilmente logrará identificar los puntos ciegos que se generan en un mundo científico pensado y practicado desde un universal masculino hegemónico, y tendrá por ello menos posibilidades de generar un conocimiento científicamente válido y socialmente relevante.

Luego, desde la unidad 3 y hasta la unidad 10, se presentan los distintos métodos de investigación (cualitativos, cuantitativos y mixtos) y el desarrollo de cada uno de ellos se realiza bajo la modalidad de un plan de trabajo y no de manera secuencial como se puede apreciar en otros programas de metodología de la investigación. Es decir, se presentan las características del método, se trabajan objetivos de investigación vinculados con esos métodos, las técnicas de muestreo, las técnicas de recolección de datos, los criterios de validez y los tipos de análisis de datos más característicos. La lógica de este diseño curricular deriva de la propia práctica de investigación: cuando definimos un problema de investigación ya queda implícito el método y, en función de ello, el plan de investigación. Es decir, ya está definido el método. Asimismo, se

**EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

considera que la reiteración de la estructura del desarrollo de cada uno de ellos reforzará en los/as estudiantes la necesidad de considerar y fundamentar las diferentes decisiones metodológicas que deben tomarse en función de los diferentes aspectos que conforman lo metodológico, además de los alcances y límites que cada uno tiene. Finalmente, en la unidad 11, se abordarán cuestiones relativas a la escritura científica como, por ejemplo, recursos para un uso no sexista del lenguaje en investigación; y la elaboración de informes de investigación.

Por otra parte, la idea cada vez más frecuente dentro del sistema universitario es la de articular saberes y competencias. En este sentido, esta materia articula su desarrollo de manera horizontal con las cátedras de Psicología Sanitaria, Psicología Educacional y Psicología Social; y verticalmente con las cátedras de Epistemología, Psicoestadística y de Técnicas Psicométricas.

Todas estas acciones apuntan a la promoción del pensamiento crítico. En última instancia pretendemos, desde esta asignatura, que el/la estudiante desarrolle todas sus potencialidades personales y que, de manera complementaria, inicie con pasos firmes el camino de la aplicación de los principios de investigación psicológicos a la resolución de problemas que le enfrente la realidad histórica de su tiempo. En consecuencia, los aspectos vinculados a la perspectiva de género así como al respeto por los Derechos Humanos y las múltiples identidades y experiencias de subjetivación atraviesan transversalmente la asignatura tanto a nivel teórico como práctico.

Referencias:

1. AUAPsi (2001). *Actas y Declaraciones de la Asociación de Unidades Académicas de Psicología y Uruguay*. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.
2. Cortada de Kohan, N. (1978) La psicología en Argentina. En R. Ardila (Coord.), *La profesión del psicólogo*. Editorial Trillas.
3. Di Doménico, C. & Vilanova, A. (2000). *Formación básica en psicología en carreras de universidades públicas de Argentina. Simposio: Enseñanza de la psicología en Argentina*. I Congreso Hispano-Portugués de Psicología: Hacia una psicología integradora. Santiago de Compostela (España), 21-23 de Septiembre.
4. Fernández Acevedo, G. (2001). La formación en investigación de los psicólogos en el grado universitario en la Argentina. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 47(1), 39-50.
5. Godoy, J. C. & Brussino, S. (2016). Orígenes, desarrollo y estado actual de la Investigación Psicológica en Argentina. En L. Luque, *Manual Ciclo Nivelación 2017 Psicología* (pp. 163-170). Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.
6. Godoy, J. C. & Pautassi, R. M. (2006) Relación entre la investigación básica y las prácticas profesionales en la psicología contemporánea. En Godoy, J. C. (Comp.) *Investigaciones históricas en Psicología*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
7. Rossi, L. (1994). Introducción. Contexto de creación de las Carreras de Psicología. En L. Rossi (Coord.), *Psicología en Argentina. Capítulos olvidados de una historia reciente* (pp. 11-22). Editorial Tekné.

EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP**ANEXO II**

8. Varsavsky, O. (2010). *Ciencia, Política y Cientificismo, y otros textos*. Capital Intelectual.
9. Vilanova, A. (1994). La investigación psicológica en la Argentina. *Nexos*, 1(1). Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Reimpreso en Vilanova, A. (2003). *Discusión por la Psicología* (44-47). Departamento de Servicios Gráficos Universidad Nacional de Mar del Plata.
10. Vilanova, A. (1994_b). Ciencias de la Vida y Ciencias de Papel. Reimpreso en Vilanova, A. (2003). *Discusión por la Psicología* (68-71). Departamento de Servicios Gráficos Universidad Nacional de Mar del Plata.
11. Vilanova, A. (2001). La formación académica del psicólogo en el mundo y en Argentina. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 47, 73-78.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

La fundamentación sobre la inclusión de contenidos específicos vinculados a Género y Salud Mental, han sido expuestos en el punto anterior.

2. OBJETIVOS

3. 1. **Objetivos generales**

Con esta asignatura se busca introducir a los/as estudiantes en las nociones conceptuales y metodológicas básicas y fundamentales del proceso de investigación psicológica, enfatizando su importancia para un desarrollo integral de la disciplina.

3. 2. **Objetivos específicos**

Se espera que al finalizar el cursado de la asignatura los/as estudiantes hayan logrado:

- Reconocer la importancia de los principios éticos que regulan la investigación en psicología, atendiendo a las particularidades de la Normas Internacionales, la Ley Nacional de Protección de Datos Personales y Ley de Salud Mental.
- Fortalecer el compromiso social en el trabajo investigativo y profesional, en particular respecto a las múltiples identidades y experiencias de subjetivación, atendiendo a los factores sociales, políticos, económicos y culturales de producción del conocimiento.
- Reconocer la importancia de la investigación científica para la formulación y validación de las teorías y para proporcionar respuestas a problemas concretos que surgen del campo profesional y científico.

Ejercitar una actitud crítica y reflexiva sobre la producción científica personal y de terceros/as.

- Seleccionar y delimitar un problema de investigación. Ser capaces de identificar los

EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II

diferentes tipos de variables que intervienen en un problema de investigación. Conocer la necesidad de operacionalizar las variables, así como los diferentes instrumentos para su registro y los criterios de valoración de tales registros. Identificar el impacto de los atravesamientos de género en la construcción de los problemas de investigación psicológica.

- Conocer las diferentes fases implicadas en la realización de una investigación psicológica.
- Desarrollar habilidad para realizar búsquedas a través de bases de datos bibliográficas, como procedimiento para plantear y/o desarrollar los problemas de investigación.
- Conocer las características de los distintos tipos de investigación en psicología, sus ventajas y desventajas, y los enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto.
- Ser capaces de valorar el proceso de investigación a través de los criterios de calidad desarrollados dentro de cada tradición (fiabilidad, validez, triangulación, relevancia, etc.).
- Ser capaces de desarrollar un plan de investigación.

3. CONTENIDOS (Programa analítico)

UNIDAD 1: LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA. La formación en metodología de la investigación en psicología en Argentina. Críticas feministas al modelo hegemónico de conocimiento científico. Las brechas de género en ciencia. Aspectos éticos de la investigación en psicología. La psicología como disciplina científica. La dicotomía cualitativo-cuantitativo: posibilidades de integración y diseños mixtos.

UNIDAD 2: CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO. El propósito de investigar. La idea de investigación. La perspectiva de género en el proceso de construcción de conocimiento. Construcción y delimitación del problema de investigación cuantitativo, cualitativo y mixto. Perspectiva teórica y revisión de antecedentes. Formulación de Hipótesis. Definición conceptual y operacionalización de las variables. Introducción a los sistemas de clasificación de las investigaciones en psicología.

UNIDAD 3: MÉTODOS CUALITATIVOS. Etnografía: Características. El plan de investigación. Estudio de casos: Características. El plan de investigación. La investigación-acción: Características. El plan en espiral de la investigación. Investigación-acción participativa. Técnicas cualitativas de recogida de evidencia empírica: entrevista semiestructurada, narraciones, grupos de discusión, otros. Análisis cualitativo de datos y Teoría Fundamentada.

UNIDAD 4: MÉTODO OBSERVACIONAL. La observación científica. Qué, cómo,

EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II

cuándo y dónde observar. El problema de qué observar: El nivel de análisis. Marco teórico y categorías de observación. La tarea de observar: ¿Cómo observar? Diferentes modos de plantear la observación. Elaboración de un código de observación. Técnicas de muestreo en la observación. Fiabilidad y validez de la observación. Análisis de datos.

UNIDAD 5: MÉTODO DE ENCUESTA. Objetivos y características. Procedimiento general de una encuesta. Selección y tamaño de la muestra. Procedimientos de recogida de datos: el cuestionario. Diseños de estudios mediante encuesta: transversales y longitudinales. Análisis de datos en estudios mediante encuestas. Criterios de calidad: fiabilidad y validez.

UNIDAD 6: MÉTODO EX POST FACTO. Características. Estudios ex post facto retrospectivos y prospectivos: clasificación. El caso particular de los diseños evolutivos: transversal, longitudinal y secuencial. Recogida y análisis de datos en estudios ex post facto. La validez de los diseños ex post facto.

UNIDAD 7: MÉTODO EXPERIMENTAL CON GRUPOS DE SUJETOS. Objetivos. La lógica de la experimentación. Concepto de diseño experimental. Manipular, medir y controlar. Validez externa e interna: amenazas y técnicas para aumentarlas. Fases de un experimento. Estrategia transversal y longitudinal. Interacción entre variables. Clasificación de los diseños experimentales con grupos de sujetos. Análisis de datos en estudios experimentales.

UNIDAD 8: MÉTODO EXPERIMENTAL Y NO EXPERIMENTAL CON N=1. Objetivos y características. Tipos de diseños de caso único. Validez y limitaciones de los diseños de caso único. Análisis de datos en los diseños experimentales con n=1.

UNIDAD 9: MÉTODO CUASI-EXPERIMENTAL. Objetivos y características. Control de variables y asignación de unidades experimentales. Tipos de diseños cuasi-experimentales. Validez. Análisis de datos en estudios cuasi-experimentales.

UNIDAD 10: MÉTODOS MIXTOS. Características. Nuevas líneas de investigación. Tipos de diseños mixtos. Recogida y análisis de datos en métodos mixtos. Buenas prácticas en métodos mixtos. Dificultades en la investigación con métodos mixtos.

UNIDAD 11: EL INFORME DE INVESTIGACIÓN. La escritura científica. Recursos para un uso no sexista del lenguaje en investigación. La estructura del informe en secciones de la APA. El título. El resumen. La introducción. El método: participantes, aparatos y procedimiento. Resultados. Discusión. Referencias.

4. ENFOQUE METODOLÓGICO

5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica): los encuentros teóricos se efectuarán a través de un enfoque teórico-práctico, estando guiada la dinámica áulica por la exposición y desarrollo de los contenidos temáticos planteados en el programa, articulada con ejemplos prácticos y presentación de investigaciones, teniendo como eje, que la enseñanza de la metodología no solo consiste en el dominio de los conceptos

**EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

sino, especialmente en poner a prueba las distintas estrategias metodológicas. Para esta instancia, además de la tradicional exposición en articulación con investigaciones y presentaciones de casos, se prevé la invitación de expertos/as. Asimismo, y considerando las condiciones de masividad que enfrenta la asignatura, se podrán implementar estrategias complementarias a través de la plataforma virtual, donde se publicará el material presentado y discutido en los teóricos, entre otras acciones. Asimismo, de acuerdo con las facilidades técnicas, podrá alentarse el uso de bases de datos, las consultas a expertos/as y la realización de otras acciones (como el uso de redes sociales) en tiempo real.

5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas): Se prevé que las actividades tendientes a la formación práctica de los/as estudiantes se efectúen en situación áulica. Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, se prevé:

a) Resolución de actividades prácticas, a completar en las clases de trabajos prácticos, dirigidas a consolidar los contenidos teórico-prácticos sobre temáticas que presenten dificultades para su comprensión (por ejemplo, formulación del problema de investigación) y para la adquisición de ciertas competencias (por ejemplo, búsqueda bibliográfica, lectura e interpretación de artículos científicos, redacción científica, identificación y propuesta de diseños de investigación). Su acreditación se realizará a través de un práctico evaluativo individual (ver fechas en cronograma) y estas actividades se articularán con el desarrollo de las actividades planteadas en el punto b).

b) Elaboración de un proyecto de investigación guiado. Esta actividad procesual está destinada a poner en práctica los procedimientos metodológicos utilizados dentro del proceso de investigación sobre una problemática específica y tendrá articulación con las actividades prácticas descriptas en el punto a). La elaboración del proyecto de investigación se realizará en grupos de 5 a 7 personas y para su concreción se prevén instancias de presentación áulica de los avances del plan de investigación, bajo la modalidad de foros de discusión a los fines de promover no solo el dominio de los aspectos metodológicos, sino también la capacidad crítica de los/as estudiantes para identificar los aciertos y errores de las propuestas trabajadas grupalmente. Esta actividad es grupal y posterior a las instancias de trabajo áulico. El estudiantado deberá realizar 1 entrega parcial y, además, deberán realizar la entrega del proyecto completo a la finalización del curso (ver fechas de presentación en cronograma). También en esta instancia la plataforma virtual de la asignatura permite concebir la complementariedad con el uso de foros y otros recursos pedagógicos.

☐ **Formación práctica en el marco de actividades extensionistas:** *[Si la cátedra ofrece espacios de formación práctica para el estudiantado en el marco de actividades de extensión universitaria desarrolladas por el equipo de cátedra o por docentes específicos, se deberán especificar las características que estas actividades adquieren, los/as destinatarios/as (todo el estudiantado, sólo estudiantes regulares, promocionales o libres, etc.), y los/as docentes responsables].*



EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II

Si bien los/as miembros del equipo docente realizan tareas de extensión de distinto tenor, no se prevé que los/as estudiantes puedan acreditar actividades prácticas en las mismas.

5. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

6.1. De la Formación Teórica

Las clases teóricas son de carácter teórico-prácticas, de dos horas de duración, con una frecuencia semanal y con dos turnos de dictado, a cargo de las Profesoras/es Titular y Adjunta/o. El turno mañana se realizará de 10:00 a 12:00 hs. y el turno noche de 18:00 a 20:00 hs.

De acuerdo con el Régimen de Estudiantes, la asistencia será optativa.

6.2. De la Formación Práctica

Las actividades prácticas tendrán una frecuencia semanal de dos horas de duración, cubriendo los diferentes turnos (mañana, tarde y noche). Las mismas estarán a cargo de los/as Profesores/as Asistentes. Tanto estudiantes regulares como promocionales deberán acreditar un 80% de asistencia a los encuentros prácticos (artículos 13 y 18 del Régimen de Estudiantes).

6.2.1 Estudiante promocional: los/as estudiantes que aspiren a la promoción deberán asistir al 80% de las actividades prácticas. Los encuentros teórico-prácticos son optativos.

6.2.2 Estudiante regular: los/as estudiantes regulares deberán asistir al 80% de las actividades prácticas. Los encuentros teórico-prácticos son optativos.

6.2.3 Estudiante libre - Especificar las condiciones requeridas: para cumplimentar con la instancia práctica, los/as alumnos/as libres deberán entregar un proyecto de investigación (previo cumplimiento de tutorías, ver punto 6.3) una semana antes del examen final. La presentación deberán realizarla a la profesora Titular o Adjunta/o en sus horarios de consulta (ver Cronograma) y de acuerdo a la Guía de Trabajo Final para estudiantes libres (Aula Virtual).

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres

Se prevé la realización de un mínimo de dos tutorías obligatorias, a los fines de supervisar el desarrollo del plan de investigación, que se concretarán en los horarios de consulta de los/as docentes (ver cronograma). Por fuera de estas dos instancias obligatorias, los/as estudiantes libres pueden asistir a cuántas tutorías quieran en los horarios de consulta de los/as docentes.

**EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II****6. RÉGIMEN DE CURSADO**

6.1. Estudiante promocional: se considerará promocional a quien cumpla con las siguientes condiciones: aprobar el 80% de las actividades practicas (trabajo practico evaluativo con modalidad individual y el trabajo practico evaluativo con modalidad grupal, entrega parcial y final) con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar el 80% de las evaluaciones parciales con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); y asistir al 80% de las clases prácticas. Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCIÓN. En este sentido, se prevé la posibilidad de recuperar una instancia practica no aprobada (notas 1 a 3) o aprobada con notas 4 a 6, para alcanzar el promedio. Asimismo, se prevé la posibilidad de recuperar un parcial, tanto en situación de nota no aprobada (notas 1 a 3) como de ausencia.

Una vez aprobadas las instancias evaluativas, los/as estudiantes estarán en condiciones de pasar a la instancia de coloquio, el cual consistirá en la defensa de dicho trabajo (proyecto de investigación).

6.2. Estudiante regular: se considerará regular a quien cumpla con las siguientes condiciones: aprobar el 80% de las actividades practicas (trabajo practico evaluativo con modalidad individual y el trabajo practico evaluativo con modalidad grupal, entrega parcial y final) con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro); aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro); y asistir al 80% de las clases prácticas. Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumno/a REGULAR. En este sentido, se prevé la posibilidad de recuperar una instancia practica no aprobada y un parcial, tanto en situación de nota no aprobada (notas 1 a 3) como de ausencia.

7. 3. Estudiante libre: se considerará libre a quien no cumpla con las condiciones precedentes. Para el examen de los/as alumnos/as libres se prevén dos instancias evaluativas, un examen con preguntas con opciones de respuesta múltiple y posteriormente a la aprobación de esta instancia escrita, un examen oral. El/la estudiante deberá aprobar con nota de 4 o más las dos instancias: escrito y oral.

Por otra parte, para cumplimentar con la instancia práctica, los/as alumnos/as libres deberán entregar un proyecto de investigación una semana antes del examen. La presentación deberán realizarla a las profesoras/es Titular o Adjunta/o en su horario de consulta (ver cronograma). Para ello, tendrán que realizar un mínimo de 2 tutorías obligatorias, a los fines de supervisar el desarrollo del plan de investigación. Estas tutorías, se concretarán en los horarios de consulta de los/as docentes de la cátedra (Titular, Adjunta/o o Asistentes) (ver cronograma). Este trabajo también debe ser aprobado con nota de 4 o más.

7. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. 1. Tipo de evaluación

Las evaluaciones parciales serán de carácter sumativo, al término de una fase del aprendizaje para valorar el conocimiento de contenidos desarrollados en las instancias teóricas-prácticas.

Por su parte, las actividades prácticas tendrán dos modalidades: individuales de tipo sumativa y grupal, de carácter procesual y evaluadas mediante una entrega parcial del proyecto de investigación y la presentación final del proyecto de investigación. En todas estas instancias se considerará la adecuación a la Ley de Salud Mental y la inclusión de perspectiva de género en todas las etapas del proyecto de investigación.

8. 2. Instrumentos de evaluación

Se realizarán evaluaciones parciales con preguntas con opciones de respuesta múltiple. Tanto los exámenes parciales generales, incluyendo al de recuperación, y los exámenes finales son aprobados a partir de un rendimiento que implique el 60% de respuestas correctas (es decir, la nota 4 corresponde al 60% de respuestas correctas, en acuerdo con el artículo 35 del Régimen de Estudiantes). En tanto, la evaluación de la instancia práctica se realiza a través de: a) un trabajo práctico evaluativo Individual, con preguntas con opciones de respuesta múltiple (la nota 4 corresponde al 60% de respuestas correctas, en acuerdo con el artículo 35 del Régimen de Estudiantes); b) un trabajo práctico evaluativo grupal, que consiste en el desarrollo de un proyecto de investigación guiado. El examen para estudiantes promocionales es un coloquio.

8.2.1 Estudiante promocional: Los criterios de evaluación para acreditar la condición de alumnos/as promocionales, regulares y libres se especifican en el punto anterior (RÉGIMEN DE CURSADO).

8.2.2 Estudiante regular: Los criterios de evaluación para acreditar la condición de alumnos/as promocionales, regulares y libres se especifican en el punto anterior (RÉGIMEN DE CURSADO).

8.2.3 Estudiante libre:

Para el examen de los/as alumnos/as libres se prevén dos instancias evaluativas, un examen con preguntas con opciones de respuesta múltiple y posteriormente a la aprobación de esta instancia escrita, un examen oral. El/la estudiante deberá aprobar con nota de 4 o más las dos instancias: escrito y oral.

Por otra parte, para cumplimentar con la instancia práctica, los/as alumnos/as libres deberán entregar un proyecto de investigación una semana antes del examen. La presentación deberán realizarla a las profesoras/es Titular o Adjunta/o en su horario de

EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II

consulta (ver cronograma). Para ello, tendrán que realizar 2 tutorías obligatorias, a los fines de supervisar el desarrollo del plan de investigación, que se concretarán en los horarios de consulta de los/as docentes de la cátedra (Titular, Adjunta o Asistentes) (ver cronograma). Este trabajo también debe ser aprobado con nota de 4 o más.

– **BIBLIOGRAFIA**

Bibliografía Obligatoria**Unidad 1: LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA.**

- APA (2017). Principios éticos de los psicólogos y código de conducta: Sección 8. Disponible en: https://www-apa-org.translate.goog/ethics/code?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc
- Brussino, S., & Godoy, J.C. (2025). ¿Cómo ser un buen investigador y no morir en el intento?. En L.M. Casari (Ed.), *Metodología de la Investigación en Psicología* (1ª ed., pp. 43–56). Paidós
- González-Sala, F., Osca-Lluch, J., Peñaranda Ortega, M. (2023). Análisis de género de la producción científica española en psicología clínica (1971-2020). *Revista Española de Documentación Científica*, 46 (4), e369. <https://doi.org/10.3989/redc.2023.4.2010>
- Ley Nacional de Protección de Datos Personales N° 25326. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25326-64790/actualizacion>
- León, O. G. & Montero, I. (2020). La investigación y el conocimiento. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5ª ed., pp. 1-29). McGraw-Hill.
- Sánchez Gómez, M. C. (2015). La dicotomía cualitativo-cuantitativo: posibilidades de integración y diseños mixtos. *Campo Abierto*, vol. monográfico, pp. 11-30. Recuperado de: <http://dehesa.unex.es/xmlui/handle/10662/4893>
- SEGIB, OCDE & ONU Mujeres (2025). *Resumen ejecutivo: Mujeres en ciencia, tecnología, innovación y digitalización en Iberoamérica*. Madrid
- Vázquez Ferrero, S., Mariñelarena Dondena, L. & Klappenbach, H (2025). Historia de la Investigación en Psicología en Argentina. En Casari, L.M. (Ed.), *Metodología de la Investigación en Psicología* (1ª ed., pp. 29-42). Paidós

Unidad 2: CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

- Casari, L.M. (2025). No reinventarás la rueda. ¿Cómo hacer el rastro bibliográfico? En L.M. Casari (Ed.), *Metodología de la Investigación en Psicología* (1ª ed., pp. 69-81). Paidós.
- Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C.P. (2023). La idea de investigación. En R. Hernández Sampieri & C.P. Mendoza Torres (Ed.), *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y Mixtas*. (2ª ed. pp. 24-31). Mc Graw Hill.

**EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

- Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C.P. (2023). Planteamiento del problema de investigación en la ruta cuantitativa. En R. Hernández Sampieri & C.P. Mendoza Torres (Ed.), *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y Mixtas*. (2^a pp. 34-42). Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C.P. (2023). Elaboración del marco teórico. En R. Hernández Sampieri & C.P. Mendoza Torres (Ed.), *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y Mixtas*. (2^a pp. 50-73). Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C.P. (2023). Formulación de hipótesis en la ruta cuantitativa. En R. Hernández Sampieri & C.P. Mendoza Torres (Ed.), *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y Mixtas*. (2^a pp. 90-111). Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C.P. (2023). El inicio del proceso cualitativo. En R. Hernández Sampieri & C.P. Mendoza Torres (Ed.), *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y Mixtas*. (2^a pp. 90-111). Mc Graw Hill.
- Montero, I. & León, O.G. (2007). Guía para nombrar los estudios de investigación en psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7 (3), 847-862.
- Universidad Autónoma de Chile, Centro para la Transversalización de Género (2023). Investigar con perspectiva de género – Guía de apoyo. Disponible en: https://www.uaautonoma.cl/content/uploads/2025/04/GUIA-DE-APOYO_CTGENERO_compressed.pdf

Unidad 3: MÉTODOS CUALITATIVOS.

- Flick. U. (2004). Las narraciones como datos. En U. Flick (Ed.), *Introducción a la investigación cualitativa* (pp. 110-124). Morata.
- Flick. U. (2004). Entrevista semiestructurada. En U. Flick (Ed.), *Introducción a la investigación cualitativa* (pp. 89-108). Morata.
- Flick. U. (2004). Entrevista y grupos de discusión. En U. Flick (Ed.), *Introducción a la investigación cualitativa* (pp. 126-137). Morata.
- León, O. G. & Montero, I. (2020). La investigación etnográfica y los estudios fenomenológicos. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 457-494). McGraw-Hill.
- León, O. G. & Montero, I. (2020). El estudio de casos y la investigación-acción. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 495-530). McGraw-Hill.
- Soneira, A. J. (2006). La teoría fundamentada en los datos. En I. Vasilachis (Ed.), *Estrategias de Investigación Cualitativa* (pp. 153-173). Gedisa.

Unidad 4: MÉTODO OBSERVACIONAL.

- León, O. G. & Montero, I. (2020). Estudios descriptivos mediante observación. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 119-

**EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II**

160). McGraw-Hill.

Unidad 5: MÉTODO DE ENCUESTA.

- Finkel, L. & Arroyo Menéndez, M. (2019). Encuestas por Internet y nuevos procedimientos muestrales. *Panorama Social*, 30, 41-53.
- León, O. G. & Montero, I. (2020). Estudios descriptivos mediante encuestas. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 161-198). McGraw-Hill.

Unidad 6: MÉTODOS EX POST FACTO.

- León, O. G. & Montero, I. (2020). Diseños ex post facto. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 385-428). McGraw-Hill.

Unidad 7: MÉTODOS EXPERIMENTALES CON GRUPOS DE SUJETOS.

- León, O. G. & Montero, I. (2020). Experimentos con grupos distintos de participantes. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 199-238). McGraw-Hill.
- León, O. G. & Montero, I. (2020). Diseños experimentales con el mismo grupo. En O. G. León & I. Montero. (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 239-282). McGraw-Hill.
- León, O. G. & Montero, I. (2020). Diseños factoriales. En O. G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 283-320). McGraw-Hill.

Unidad 8: MÉTODOS EXPERIMENTALES Y NO EXPERIMENTALES CON N=1.

- León, O. G. & Montero, I. (2020). Experimentos de caso único. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 321-346). McGraw-Hill

Unidad 9: MÉTODOS CUASI-EXPERIMENTALES.

- León, O. G. & Montero, I. (2020). Diseños cuasi experimentales. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 347-383). McGraw-Hill

Unidad 10: MÉTODOS MIXTOS.

- Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C.P. (2023). La ruta de los Métodos Mixtos. En R. Hernández Sampieri & C.P. Mendoza Torres (Eds.), *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y Mixtas* (2^a pp. 34-42). Mc Graw Hill.
- Godoy, J.C, & Brussino, S. (2018). Integración de Métodos Mixtos en Ciencias del Comportamiento. En G. Gutiérrez, G. (Ed.), *Integración Teórica en Psicología* (1^a ed., pp. 15-23). Manual Moderno.

**EX-2026-00142328- -UNC-ME#FP
ANEXO II****Unidad 11: EL INFORME DE INVESTIGACIÓN.**

- Costa Pérez, A. (2016). Buenas prácticas para el tratamiento del lenguaje en igualdad (Universidad Carlos III de Madrid. Biblioteca e-Archivo). Recuperado del sitio de internet Archivo Abierto Institucional de la Universidad Carlos III de Madrid http://orff.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22811/UI_buenas_practicas_tratamiento_lenguaje_2016.pdf?sequence=1
- León, O. G. & Montero, I. (2020). El informe de Investigación. En O.G. León & I. Montero (Eds.), *Métodos de Investigación en Psicología* (5^a ed., pp. 581-641). McGraw-Hill.

Bibliografía de Consulta:

- AMPEA (s/d). Guía de buenas prácticas. Lenguaje no sexista. Arabako Foru Aldundia. Diputación Foral de Álava.
- Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica (s/f). *Guía Introductoria a la redacción científica*. Recuperado de: http://www.cienciapsicologica.org/contenidos/AACP_Guia_de_Redaccion_Cientifica.pdf
- Balluerka, N. & Vergara, A.I. (2002). *Diseños de investigación experimental en Psicología*. Prentice-Hall.
- Campbell, D. & Stanley, J. (2011). *Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social*. Amorrortu Ediciones
- Carter, D. C. (2002). *Investigación cuantitativa en Psicología*. Oxford University Press.
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (2011). *Manual de investigación cualitativa*. Vol. I, Vol. II, Vol. III y Vol. IV. Gedisa.
- Kantowitz, B. Roediger, H. & Elmes, D. (2001). *Psicología Experimental* (7^a Ed.). Thomson Learning.
- Kazdin, A. (2001). *Métodos de investigación en Psicología Clínica*. Prentice Hall.
- Kornblit, A. L. (2004). *Metodologías Cualitativas en ciencias sociales*. Biblos.
- León, O. G. (2009). Jerarquía del texto. En O. G. León, *Cómo redactar textos científicos en psicología y educación*. NETBIBLO.
- Salkind, N. J. (1997). *Métodos de Investigación* (3^a Ed.). Prentice Hall.
- Stake, R. E. (2007). *Investigación con estudio de casos* (4^a Ed.). Morata.
- Tashakkori, A. & Teddlie, C. (2003). Overview of Contemporary Issues in Mixed Methods Research. En A. Tashakkori & C. Teddlie (Eds.), *Handbook of Mixed Methods in Social & Behavioral Research* (Cap. 1). Sage.
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós .



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Anexo II RHCD Programa Métodos de... 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.